

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 96**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a de 13 de diciembre del 2023, siendo las 09:46 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 96 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Srta. Javiera Orellana Gallo.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
  - Sr. Rafael Campos Campillay.
  - Sra. María Elizalde Elizalde.
  - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

**TABLA**

- 1.- APROBACION PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2024.**
- 2.- APROBACION PMG AÑO 2024.**
- 3.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.**
- 4.- PRESENTACION ADMINISTRACION MUNICIPAL.**
- 5.- APROBACION APORTES PARROQUIA SAN PEDRO Y BAILES RELIGIOSOS (FERIA DE SAN PEDRO)**
- 6.- CONVENIO PLAN DE VERANO CARABINEROS 2023/2024.**
- 7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 8.- PUNTOS VARIOS.**

Sr. Briceño, indica que habiendo conversado y acordado con el Sr. Alberto Cumplido, Concejal, con respecto a la Presentación de la Administradora Municipal en el Concejo, acordaron que una vez que el Sr. Cumplido solicite formalmente por escrito la presentación y los temas a tratar se formalizara la presentación.

A continuación, pregunta al Sr. Cumplido si es así.

Sr. Cumplido, dice: Si, no hay problema.

## **1.- APROBACION PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2024.**

Sr. Briceño, dice: vamos a someter a aprobación del presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2024 entiendo que ya se había visto en Concejo, voy a someterlo para su aprobación o rechazo.

El Concejo Municipal aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 277**

#### ***“ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL AÑO 2024”***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Sr. Briceño, dice: aprobado por mi parte del Departamento de Salud Municipal año 2024.

## **2.- APROBACION PMG AÑO 2024.**

Sr. Briceño, dice: ahora viene la aprobación del PMG año 2024 para que puedan pasar las dos profesionales, la Srta. Cintya Iriarte a continuación expone:

Srta. Iriarte, dice: buenos días nosotros venimos a presentar el programa de mejoramiento de gestión Municipal año 2024 para recordarle nosotros tuvimos dos reuniones con ustedes una presencial que estuvo don Rafael Campos y don Rafael Vega y una virtual que estuvieron los demás, a ese programa se le modificaron las observaciones que ustedes nos dijeron ese día, que va principalmente con la línea de servicio que se agregaron que íbamos a ver la posibilidad de implementar una pantalla táctil didáctica en el frontis de la Municipalidad para que las personas puedan acceder como en el Mall y acceden a los servicios y de la parte de actualización de aumento de gestión Municipal se agregó las mesas de trabajo con los Concejales en el ámbito que queremos actualizar y tener ordenanzas ver

la materia y concordar con ustedes si es que vamos actualizar alguna ordenanza el otro año y el objetivo colectivo se modificó el de Desarrollo Comunitario que era por Departamento específico ya que la Dirección tenía varios Departamentos y cada uno las visitas a terreno que van a generar lo establecieron por Departamento y la Dirección de Juzgado de Policía Local, las capacitaciones se ampliaron primero a cuarto medio, se creó para toda la enseñanza media y su centro general de padres esa son las observaciones, también nos pidieron que realizáramos capacitaciones de atención al público de personas neurodivertente no lo agrupamos en este programa, pero si lo contemplamos en el plan anual de Capacitaciones que está en el PMG de este año, entonces se puso para el año siguiente tener una capacitación en ese ámbito, nosotros tenemos prepara una presentación con los puntos por si quieren que los volvamos a repetir o ustedes ya están claros con el programa o quieren pasar a aprobación.

Sr. Cumplido, dice: el Concejo pasado me confundí con la información así que yo les envié unas disculpas, porque como tuvimos dos reuniones en una misma, me confundí.

Srta. Iriarte, dice: no se Luis si quiere que les repitamos los objetivos.

Sr. Trigo, dice: la semana pasada lo habíamos recordado un poco de esta propuesta de ustedes también un poco ya estábamos en sintonía apropósito la presentación que hizo la colega del PMG año 2023.

Sr. Briceño, dice: entonces pasamos a la aprobación del PMG año 2024 y reglamento.

A continuación, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 278**

#### ***“ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO AÑO 2024”***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

### **3.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.**

Sr. Briceño, dice: en el punto tres que tiene que ver con la aprobación de presupuesto Municipal año 2024, Carlos estaba haciendo el alcance que tiene que ver con los a Contrata y los Honorarios.

Sr. Delgado, dice: claro, habíamos hablado con anterioridades de antes de aprobación del

Presupuesto aun cuando el presupuesto incorpora la sanación para el financiamiento que se está presentando ahora lo ideal sería que se aprobara un acuerdo de Concejo para a contrata y uno para honorario sumaalzada 21 03.

Sr. Briceño, dice: tendríamos que pedir un acuerdo de Concejo por modalidad de contrata, entonces vamos a solicitar al Concejo la aprobación para el personal a contrata del subtitulo 21 02 año 2024.

Frente a esta solicitud el Concejo se decide tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 279**

**“ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIENTES CARGOS BAJO LA MODALIDAD A CONTRATA PARA EL AÑO 2024:**

<b><u>PERSONAL A CONTRATA</u> Sub. 21.02 - AÑO 2024</b>				
<b>N°</b>	<b>GR.</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPTO.</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>1</b>	<b>10</b>	<b>Asesor Técnico</b>	<b>D.O.M.</b>	
<b>2</b>	<b>10</b>	<b>Asistente Social</b>	<b>Social Productivo</b>	
<b>3</b>	<b>10</b>	<b>Asistente Social</b>	<b>DIDECO</b>	
<b>4</b>	<b>10</b>	<b>Asesor Profesional</b>	<b>SECPLA</b>	
<b>5</b>	<b>11</b>	<b>Encargada Aseo y Ornato</b>	<b>Depto. Aseo Y Ornato</b>	
<b>6</b>	<b>12</b>	<b>Encargada Biblioteca</b>	<b>Biblioteca</b>	
<b>7</b>	<b>12</b>	<b>Profesional</b>	<b>Medio Ambiente</b>	
<b>8</b>	<b>12</b>	<b>Administrativa</b>	<b>ALCALDIA</b>	
<b>9</b>	<b>13</b>	<b>Control Vehiculo</b>	<b>Operaciones</b>	

<b>10</b>	<b>15</b>	<b>Administrativa</b>	<b>Transparencia</b>	
<b>11</b>	<b>15</b>	<b>Conductor</b>	<b>Tránsito</b>	
<b>12</b>	<b>16</b>	<b>Secretaria</b>	<b>DIDECO</b>	
<b>13</b>	<b>16</b>	<b>Conductor</b>	<b>Tránsito</b>	
<b>14</b>	<b>16</b>	<b>Conductor</b>	<b>Tránsito</b>	
<b>15</b>	<b>16</b>	<b>Administrativa</b>	<b>Tesorería</b>	
<b>16</b>	<b>16</b>	<b>Administrativa</b>	<b>Social Productivo</b>	
<b>17</b>	<b>16</b>	<b>Administrativa</b>	<b>DIDECO</b>	
<b>18</b>	<b>16</b>	<b>Conductor</b>	<b>Tránsito</b>	
<b>19</b>	<b>16</b>	<b>Administrativa</b>	<b>OPERACIONES</b>	
<b>20</b>	<b>16</b>	<b>Administrativa</b>	<b>Finanzas</b>	
<b>21</b>	<b>16</b>	<b>Administrativa</b>	<b>RR.HH</b>	
<b>22</b>	<b>16</b>	<b>Administrativa</b>	<b>Tesorería</b>	
<b>23</b>	<b>16</b>	<b>Administrativa</b>	<b>Biblioteca</b>	
		<b>TOTAL</b>		<b>420.000</b>

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Sr. Briceño, dice: aprobado por mi parte se aprueba el personal a contrata subtitulo 2102 de 2024 y ahora se solicita el acuerdo de Concejo para personal honorario suma alzada subtitulo 2103 del año 2024

Frente a esta solicitud el Concejo se decide tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 280**

**“ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIENTES CARGOS BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA PARA EL AÑO 2024:**

<b>PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA Subt. 21.03 - AÑO 2024</b>				
<b>N°</b>	<b>GR</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPTO.</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>1</b>		<b>Encargado(a) de comunicaciones Municipales, Grafica y Diseño Informativos</b>	<b>ADM. MUNICIPAL</b>	
<b>2</b>		<b>Formulación y Diseño de Proyectos de Infraestructura e Iniciativas de Inversión</b>	<b>SECPLA</b>	
<b>3</b>		<b>Doctor Gabinete Psicotécnico</b>	<b>Transito</b>	
<b>4</b>		<b>Doctor Gabinete Psicotécnico</b>	<b>Transito</b>	
<b>5</b>		<b>Formulación, Coordinación y Ejecución de Programas Culturales</b>	<b>Cultura</b>	
<b>6</b>		<b>Contabilidad, Auditorias y Gestión de Datos</b>	<b>FINANZAS</b>	
<b>7</b>		<b>Asistencia Administrativa en Actas de Concejo</b>	<b>ALCALDÍA</b>	
<b>8</b>		<b>Vacante</b>		
		<b>TOTAL</b>		<b>80.000</b>

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Sr. Briceño, a continuación, solicita aprobación del presupuesto municipal del año 2024.

Sr. Cumplido, dice: se le hicieron alcalde las modificaciones ultimas que se solicitaron al presupuesto Municipal, en torno a Cultura por eso era importante que hoy día estuviese la Administradora para hacerle todas esas consultas.

Sr. Delgado, dice: hay un tema ahí Alberto de los cuatrocientos millones y se bajó el programa porque eso se basó básicamente en el registro que había, yo hice un listado con la mayoría de las actividades que se realizaban daban un valor de trecientos millones entonces se hizo esa disminución.

Sr. Cumplido, dice: y en torno al título de Cultura en realidad, el fondo de Cultura que está destinado se le habrán hecho las modificaciones, es que nos debiesen haber mostrado el programa final de hecho el análisis completo.

Sr. Briceño, dice: yo entiendo que tenían que hacer las modificaciones al menos lo que trabajamos ese día.

Sr. Delgado, dice: eso se hizo en la última reunión donde yo no estuve.

Sr. Cumplido, dice: no se les hicieron modificaciones al presupuesto no se les aumentaron los presupuesto para Cultura en realidad en el año 2024 y entiendo que las actividades no tienen que ver algo cultural, que piden la contratación de artistas son Culturales verdad pero actividades netamente culturales no se aumentaron los montos, entonces tratemos que se puedan ir haciendo modificaciones en torno a lo mismo, yo creo que le demos el auge que corresponde a la cultura y al Turismo de la Comuna, no tuvimos Turismo en el año 2023 vimos actividades relacionadas, pero no tuvimos turismo en si entonces creo que es importante que abordemos en la Cultura y el Turismo como corresponde y le demos la importancia en nuestro presupuesto económico que trabajamos este año, o por lo menos opinamos o hicimos ciertas atenciones ahí entonces no se subió absolutamente nada hubieron nueve millones de pesos destinados a Cultura y trecientos millones de pesos para actividades masivas donde claramente durante el año hay bastantes eventos y todo, pero insisto no podemos estar destinando tan poco en recursos a un área importante si debemos potenciar Huasco.

A continuación, el Alcalde solicita aprobación del presupuesto Municipal año 2024, a lo cual el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 281**

#### ***“ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024”***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr.*

*Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Sr. Delgado, dice: simplemente dar las gracias por el apoyo, por la disponibilidad que estuvieron en las distintas mesas de trabajo que tuvimos, lo ideal es que nosotros podamos llevar una coordinación con ustedes especialmente en lo relación con el presupuesto, yo lamentablemente lo que estaba comentando Alberto no me comentaron que se hacía una reasignación al sector de Turismo.

Por ultimo dice: yo les quería mencionar que también hace falta hacerle al presupuesto de este año alguna modificación presupuestaria porque podría estar entregando algún formato de las modificaciones para que lo analicen y lo sometemos a la aprobación correspondiente, van a ser las modificaciones por mayores ingresos y esas modificaciones hay que hacerlas si o si no revisten mayor comprensión.

#### **4.- PRESENTACION ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

Sr. Briceño, señala que el punto 4, sobre la presentación de la Administradora Municipal, se esperara que el Concejal don Alberto Cumplido presente el oficio, para que el jueves 21 se realice.

#### **5.- APROBACION APORTES PARROQUIA SAN PEDRO Y BAILES RELIGIOSOS (FERIA DE SAN PEDRO)**

Sr. Briceño, dice: los presupuestos que se tienen por parte de la feria, hay cuatro instituciones que no están que comúnmente se les hace este aporte uno es la parroquia san Pedro Apóstol el baile religioso Sambo Caporal Huasco Bajo el baile religioso Osada san Pedro y el baile religioso Gitano de Huasco, en algunos tiene diferenciación de los valores va en UTM porque a veces cuando uno menciona el valor en montos originales, son montos que agregan a lo que se hacen como feria y se les entrega un aporte a instituciones, en el caso de la Parroquia san Pedro de 39 UTM valor, pero va a la disponibilidad presupuestaria y la disposición de vigencia de esta institución ,que también nos lo había hecho saber el Secretario Municipal que es al que le vienen a pedir a veces el documento para que tenga vigencia nos ha ocurrido que hemos tenido instituciones y no tienen vigencia de la directiva no es que no tenga la personalidad y por eso se entrapa entonces van a ser cuatro aprobaciones de solicitud de aportes.

Sr. Vega, dice: el aporte en UTM para los bailes cuantos son.

Sr. Briceño, dice: habíamos quedado en seis UTM, son cuatrocientos fue lo del año pasado, pero a no sé si puede ser seis UTM por aproximadamente algo más, seis UTM y después se le hace el aproximado.

Sr. Vega, dice: habría que tomar un solo acuerdo para la iglesia que es por 39 UTM y los otros 6 UTM para los siguientes bailes para hacer dos acuerdos nomás.

Sr. Briceño, dice: El primero es para la aprobación del Concejo para aporte Municipal para aporte Parroquia san Pedro Apóstol de Huasco por concepto de feria de san Pedro por un monto de treinta y nueve UTM de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y disposición de vigencia de dicha institución.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 282**

**“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE MUNICIPAL DE 39 UTM LA PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL POR EL CONCEPTO DE FERIA SAN PEDRO, SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y DISPOSICION DE VIGENCIA DE DICHA INSTITUCION”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Sr. Briceño, dice: ahora vamos a someter a tres bailes religiosos aprobación del Concejo Municipal por aporte municipal a los siguientes bailes religiosos, Sambo Caporal Huasco Bajo, Osada san Pedro de Huasco, baile Gitano de Huasco por un monto de seis UTM de acuerdo a disponibilidad presupuestaria y disposición de vigencia de dicha institución.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 283**

**“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE MUNICIPAL DE 6 (SEIS) UTM A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES BAILE RELIGIOSOS, POR EL CONCEPTO DE FERIA SAN PEDRO, SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y DISPOSICION DE VIGENCIA DE DICHAS INSTITUCIONES:**

- 1.- SAMBO CAPORAL HUASCO BAJO**
- 2.- OSADA SAN PEDRO DE HUASCO**
- 3.- BAILE GITANO DE HUASCO”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

## **6.- CONVENIO PLAN DE VERANO CARABINEROS 2023/2024.**

Sr. Briceño, dice: había pedido estar el Capitán Mendosa pero él pensaba que iba a ser como a las once y media pero ya nos enviaron la semana pasada el plan verano 2023 y 2024 que es solamente desde el periodo del 29 de diciembre del 2023 hasta el 28 o 29 de febrero 2024 que va asociado a dos áreas Huasco y alrededores tiene que ser sector Huasco Bajo y el otro que va asociado a Carrizal Bajo y borde costero y también vamos agregar Canto del Agua y Llanos del Lagarto con un numero de cerca de nueve efectivos de Carabineros esperando que se mantengan en esa zona también hagan el resguardo lo que corresponde acá, entonces va separado el aporte que como este aporte va asociado al alojamiento y con otros sistemas que tienen que ver con los uniformados o efectivos de Carabineros que lleguen a resguardar la contingencia que es bien complejo no solamente en verano sino en toda la época del año y a los Concejales que son de Seguridad Publica les llevo una invitación para participar en el sector de Conchería, donde posiblemente este el fiscal presente.

Es el convenio para el plan verano con Carabineros y la Municipalidad de Huasco y Carabineros del periodo 2023 del 29 de diciembre al 29 de febrero 2024 esto va asociado al plan verano, Carrizal Bajo borde costero e interior por una suma de 93 UTM y también Carlos lo aprobó y el otro tiene que ver con la Comuna de Huasco de 62 UTM que tiene que ver con el resguardo y alrededores, general son como diez millones.

El Concejo conversa y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 284**

**“ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL PARA EFECTOS DE CANCELAR GASTOS INVOLUCRADOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO PLAN DE VERANO CON CARABINEROS, PERIODO DESDE EL 29 DE DICIEMBRE 2023 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024, PARA CANCELAR GASTOS CORRESPONDIENTE COMO TRASLADOS, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, INSTALACION CUARTEL MOVIL, ETC., ASOCIADOS A SERVICIOS PRESTADOS EN CARRIZAL BAJO, BORDE COSTERO E INTERIOR POR UNA SUMA DE 93 UTM Y PARA HUASCO Y ALREDEDORES UN VALOR DE 62 UTM”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

## **7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

No hay.

## **8.- PUNTOS VARIOS.**

Sr. Vega, dice: sigo preocupado por el asunto de las patentes de Alcoholes eso es lo que queremos que lo tome bien en cuenta y vea la solución que van a dar, si no vamos a estar el 29 haciendo reuniones a las ocho de la mañana para aprobar para que vengan a pagar los comerciantes.

Sr. Briceño, dice: para que haya un pronunciamiento.

Sr. Vega, dice: si no como la vez pasada estuvieron los pobre comerciantes ahí hasta que termino el Concejo recién empezaron a pagar entonces es el mal estar mas grande de los comerciantes.

Srta. Gallo, dice: ahí que ver la fecha límite que se le pueda entregar los papeles.

Sr. Vega, dice: si, pero nosotros podemos aprobar y si no cumple con los papeles la Administradora de Patentes es la que tiene que tomar el corte no nosotros, porque nos hecha a la gente encima a nosotros, después llega el comerciante y dice don Alberto apóyeme sabe que me falta este papelito, Srta. Gallo apóyeme porque me falta este otro papel entonces tenemos que tomar la decisión de que de una vez por todas la encargada de patentes se haga responsable de exigir y todo el que llego el 29 se les da la Patente y los que no llegaron tendrán que esperar que nosotros nos reunamos en enero y ver que los que nos cuenta la jefa de Patentes como estuvo este año el asunto de Patentes de alcoholes.

Sra. Elizalde, dice: yo solo tengo un punto vario bueno, yo ayer estuve en el sector plan 45, se acuerda el compromiso que sostuvo usted hace dos meses atrás por el tema de la desratización y la poda de los árboles en el sector.

Sr. Briceño, dice: se licito y justamente hoy día me encontré con la persona que realiza, se licito y son quince vecinos, porque hay dos procesos se está desratizando alrededor, son quince personas faltaba una y hoy día iban a colocar los cebos en el sector del cañaveral para que salgan los roedores, lo que si me hacia el alcance es que ella va a tratar de comunicarse con el presidente para informar que estos sebos no van a quedar en un lugar seguro, para que la gente no los esté manipulando.

Sra. Elizalde, dice: estamos con la desratización y viene la poda después.

Sr. Briceño, dice: después viene la poda, al menos se hizo en el proceso que corresponde.

Sra. Elizalde, dice: claro porque un vecino me lo comento, pero yo no sabía que si la empresa Nueva Atacama.

Sr. Briceño, dice: lo asumimos nosotros como Municipal y son quince familias los más cercanos y ya son catorce y faltaba una vecina eso está dentro de hoy día la reunión que ellos habían solicitado estaba muy preocupado, el señor Rivera.

Sra. Elizalde, dice: y lo segundo que todos sabemos nos llegó la invitación para la reunión

que tenemos hoy día con junta de vecinos en el sector las problemáticas de seguridad que ha habido en el sector así que tratar de ir todos nomas.

Sr. Briceño, dice: y en la reunión quizás aparezcan aspectos que son un poquito más allá de lo que uno pueda comentar como Alcalde, Camilo me dijo que va a estar el Fiscal, esperemos la Subrogancia, que es importante el rol de algunos procedimientos que se llevan a cabo igual nuevamente reiterar que las redes sociales si informan, pero al final no es un medio de denuncia, el otro día me lo hizo saber la encargada de seguridad, o la que presta el servicio, que hay un número y ese número hay que llamar y nosotros veremos cómo se hace la denuncia, ha habido algunas intervenciones de Carabineros que han sido bien operativo pero lo que se tiene que hacer, ayer recibimos un carro, claro la gente critica se tiene esto y para que, bueno los comentarios hay que aceptarlos de todos lados pero nosotros tenemos claridad que los procesos tiene que llevar de esta manera, denuncia efectiva es fiscalía, Carabineros o el número de la Municipalidad, porque las redes sociales todos la utilizamos nosotros tenemos una página, pero este tipo de cosas son a través de un organizamos, así que es importante que hoy día este el Fiscal uno no puede dar respuesta de la función que cumplen ellos, tiene que explicar a la comunidad ese sector que es necesario que hay bastante adulto mayor.

Sra. Elizalde, dice: muchas gracias Alcalde por una respuesta.

Sr. Cumplido, dice: primero saludar al Concejo y a quienes siguen la transmisión a través de las redes sociales y se informan de las situaciones que pasan acá en la Municipalidad, voy a reiterar Alcalde la sugerencia que hace Control Interno con el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre, en el cual señala generar instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financiero como presupuestariamente que permitan dar una solución real a los pasivos que mantiene la Municipalidad además de mantener un control de ingreso y obligaciones de la Municipalidad, de modo de no incurrir en saldos presupuestarios negativos y al momento de la deuda exigible que en este año 2023 aumento la deuda, esto se puede ejecutar a través de la elaboración de flujos de caja mensuales en los cuales se detallan todos los ingresos que percibirán la Municipalidad mensualmente y las funciones de dicho ingreso para poder planificar los gastos a ejecutar en primera instancia con la obligaciones de gastos básicos, remuneraciones, contrato de suministro etc., lo cual va a dar cumplimiento en plazo establecidos tanto a los funcionarios o prestadores de servicio como también a los proveedores además de saber concretamente cual es la disponibilidad presupuestaria con la que se cuenta para el desarrollo de estos eventos, proyectos de inversión, aportes sociales o a personas naturales, entidades públicas entre otros sabiendo que este año aún no se termina de cancelarle a la persona que están haciendo sus funciones como tallerista, seguimos haciendo aportes en este caso a los bailes religiosos sin saber si tenemos disponibilidad presupuestaria para poder cubrir ese tipo de gasto, lo que acabo de mencionar lo entrega Control Interno ya lo ha mencionado y lo hemos mencionado en distintas oportunidades donde no estado dando fiel cumplimiento a las tareas ni tampoco estamos cumpliendo a las personas que tienen un contrato con la Municipalidad, por otra parte tampoco se ha dado, si es bien en materia comunales y en desarrollo de la Municipalidad entorno a limpieza y ejecución por parte de los Departamentos, tampoco se ha avanzado, por eso es importante que la Administradora Municipal estuviese acá más allá de hacer un escrito y poner una función específica, en general el Departamento en este caso

la Administradora, debiese saber cómo estamos funcionando, tanto en las actividades señaladas, tampoco tenemos claro que va a pasar a fin de año, no hay una claridad de las actividades del verano, no hay una claridad si el presupuesto termino de buena manera entonces en líneas generales debiésemos tener reuniones para ir sabiendo y dilucidando como vamos avanzando y no la hemos tenido ya van dos Concejos que se aplaza esta reunión voy a hacer el escrito para que lo pueda tener y por favor pueda estar la Administradora en la próxima reunión entregándonos un balance completo de lo que ha sido el año 2023, en la Municipalidad y que es lo que hay que mejorar para el 2024, nada de las solicitudes del Concejo anterior se ha llevado acabo, yo no sé de qué manera hacerlo, si ni por escrito, ni en el Concejo, ni a través de las redes sociales ni por correo, se me están acabando las maneras voy a tratar de buscar un idioma para poder entregar de mejor manera la solicitudes de la comuna que no se han llevado acabo y la gente sigue con sus problemáticas y no podemos avanzar en eso, esos son mis puntos varios Alcalde, como todos los Concejo me imagino que solamente me va a dar las gracias.

Sr. Briceño, dice: no agregarle que en el mismo informe que estaba leyendo yo lo recibí de parte de Claudia que tiene que ver con la disposición y todo lo demás, así que hoy día temprano llame vi uno de los temas que nos complica a nosotros que son los camiones recolectores, vamos a agilizar la licitación, porque hay un presupuesto asociado con el Gobierno Regional para la compra de un nuevo camión y vamos a darle prioridad una vez que llegue el Daniel el lunes porque había un tema que estaba con una lista de espera, yo creo que el camión recolector es algo urgente y también hoy día temprano con Cristian Díaz estábamos disponiendo el mejoramiento de la entrega del servicio, porque al final no está un buen servicio, en Huasco Bajo y otros sectores, la gente dice porque en este sector y a veces el huasquino siente que hay lugares como que hay más cariño que otros entonces de eso me hago responsable que ya en verano tiene que haber un mejoramiento en Huasco Bajo, el borde costero, el otro día estuvimos en el sector de Canto del Agua el que queda bien distante pero se dan bastantes situaciones complejas de seguridad con los adultos mayores, el tema de basura y el tema que también lo hemos tomado acá con las famosas mascotas o animales que dejan en el borde costeros o al interior de un sector de Huasco.

Sr. Campos, dice: buenos días saludar a todos los presentes, quienes siguen a través de redes sociales, bueno mi primer punto vario muy breve tiene que ver justamente antes que se termine el año con la solicitud de reunión que se ha hecho anteriormente con los respectivos Departamentos ya sea Turismo y Cultura, Deportes recreación, ya que se nos vino encima lo que es la temporada y bueno a mí me tiene preocupado estar informado nosotros ya que más allá de ir con un tema de información, debiéramos ser proactivos y ver en que consiste las actividades del verano, es súper importante eso en la comuna, llegamos que la gente espera, tenemos la visita de personas de otras comunas y tenemos que dejar una buena imagen, el año pasado estuvo bastante bueno lo que es la parrilla programática, hubieron actividades diversas, ya sea no siempre por mi condición personal voy a enfocarme solamente en deportes sino que también en lo que tiene que ver con Cultura y eventos así que debimos anticiparnos a eso Alcalde más que nada para estar informados y alguna acotación que tengamos que hacer que se haga con tiempo mi segundo punto aprovechando el tiempo ya que son solo cinco minutos, quiero compartir más que nada una información bastante importante que puede sernos de utilidad como Comuna como Municipio que tiene que ver con la recolección y esto va enfocado me permito por esta vez nombrarlo a ciudad

sustentable la cual está liderado con el señor Torres con quien ya hemos trabajado en diversas oportunidades y comentarles que esta aplicación es única en Chile y es creada 100% en Huasco, así que esto vale la pena presentarlo algo que fue hecho netamente por mentes Huasquino, sin desmerecer más comunas y consiste en que esta App esté funcionando por los teléfonos, indica el recorrido de camiones cuales son los tramos horarios más exactos posible también denuncias de micro basurales, perros vagos etc. Y así son muchos puntos que son incluidos en esta App, personalmente considero que es muy bueno es una innovación por lo tanto está sujeto a una marcha blanca y bueno yo personalmente considero que vale la pena destacar y que la gente se informe, es muy breve lo que les comento acá porque obviamente esto está en proceso de desarrollo digámoslo así, está creada la App y todo pero aun así es importante destacar y estas cosas son necesarias para nuestra Comuna todavía de mejoras, sobre todo estamos al debe hay que reconocer con lo que es el sistema de recolección más allá de las mejoras que nosotros podremos crear podemos poner basureros en todos los puntos de las esquinas pero aun así vamos a tener que seguir resolviendo problemas sobre todo de retiro, eso más que nada Alcalde le encargo la posibilidad de reunión antes que terminemos el año en este caso vamos a paso agigantado y bueno mi último punto vario también destacar la hermosa actividad de ayer que se encendió el árbol para mí personalmente de verdad es muy grato ver no solamente los niños, la navidad es una época asociada a la niñez un poco, a la entrega de regalos pero también a una unión familiar que pudimos ver ayer independiente de todas las diferencias y dificultades que tengamos acá pero ayer fue una actividad muy bonita y esperando que estas actividades se mantengan en el transcurso del verano y que la gente las disfrute también.

Sr. Briceño, dice: hago un reconocimiento de árbol también y agradecer a los Siglo 21 al Olivar a la escuela José Miguel Carrera que igual hicieron una bonita presentación.

Sra. Elizalde, dice: lo que está diciendo usted de ciudad sustentable, es importante no sé si puede agendar, no se, a mí me interesa tener una reunión para nos indique esta nueva modernidad tecnológica para entenderlo bien.

Sr. Campos, dice: claro justamente ese era el objetivo de comentárselo a ustedes y exponerlo, obviamente siguiendo los conductos regulares lo planteaba acá y para que a través del Alcalde y ustedes también ser partícipe de ir avanzando en este proceso junto con el señor Torres y ciudad sustentable.

Srta. Gallo, dice: buenos días a los presentes y a los que nos están viendo, me gustaría saber cómo nos encontramos con el comodato del Paulino callejas a la liga Senior que ha podido contactar la conversación.

Sr. Briceño, dice: si yo el lunes le pedí a que se le haga una carta, que si el lunes nos podamos reunir hay un modelo de comodato porque también los jurídicos me hacen un alcance o dando tanta vuelta al tema entonces también de parte de jurídico dicen es la cancha 1 o el complejo deportivo.

Srta. Gallo, dice: y lo que relaciona los quinchos que cada club tiene su quincho.

Sr. Briceño, dice: porque la cancha el pasto se va a sacar eso también me lo han hecho saber

uno de los proveedores y hay también está la disponibilidad de levantar una cancha sintética que yo me recuerdo cuando tuvimos la reunión el Alejandro Cisterna se los comento, el lunes yo quiero reunirme en la tarde, si les sale más practico a ustedes reunirnos con ellos y con Jurídico que esto lo está levantando la Camila, yo les compartí también me lo había solicitado el Luis Trigo como las observaciones que tiene el comodato.

Srta. Gallo, dice: de llegar a acuerdos con ellos y que se pueda utilizar la cancha porque tengo entendido que el pasto se va a sacar pero mientras tanto que lo ocupen como esta si a la final la tenemos ahí votada no se está regando no se le está haciendo nada lo que si ese dia yo se los comente encuentro que la liga Senior no debería llevarse todo el gasto operacional porque es mucho en la mantención de esa cancha es harto para una liga que no tiene recursos, entonces así que iría viendo que se fueran ajustando las responsabilidades tanto del Municipio como de la liga.

Sr. Briceño, dice: lo tendríamos que dejar en el mismo comodato con cada cláusula con la responsabilidad que tiene cada uno.

Srta. Gallo, dice: lo otro es Alcalde que se lo vengo diciendo hace unos Concejos pasado, el tema de aporte a Felipe Talamilla Gómez que va al nacional de jóvenes a Antuco para que lo tenga presente.

Sr. Briceño, dice: es solamente Felipe.

Srta. Gallo, dice: Felipe y su pareja, pero yo en estos momentos solamente tengo el nombre de Felipe, para que la familia del se vaya acercando y pueda ver, cuando lo puede venía a ver a usted.

Sr. Briceño, dice: el lunes, me hace recordar.

Sr. Cumplido, dice: y la carta Alcalde de los muchachos de cueca.

Sr. Briceño, dice: dejémoslo para la semana del 27, la próxima semana incluso hay un congreso de transición justa de Medio Ambiente.

Srta. Gallo, dice: pero ya para que la familia sepa van a tener un aporte Municipal.

Sr. Briceño, dice: hay uno que es en enero, él no es el que va el papa el hijo.

Srta. Gallo, dice: no ese es otro campeonato.

Sr. Briceño, dice: dejémoslo para el miércoles 27, seria en la tarde.

Srta. Gallo, dice: y por ultimo Alcalde que recibimos tremendo tirón de oreja en plena encendida del árbol una por claramente lo que paso en Huasco Bajo que no tenemos muchas luces y lo otro es ver si podemos agilizar el pago de los talleristas de deporte Alcalde.

Sr. Briceño, dice: ustedes fueron testigos de los talleristas lo converse con la persona él tuvo

toda la disponibilidad, no fue ningún emplazamiento, pero refirió hacer la molestia como corresponde y lograr luego que se les pueda cancelar y en el caso de la señora también pero bueno uno como Alcalde tiene que asumir hoy día temprano pedí la exigencia de las luces que no se pidiera tanta respuesta de la licitación, toda la gente esta acostumbrada que su espacio este iluminado.

Sr. Vega, dice: Alcalde usted está equivocado es la decoración.

Srta. Gallo, dice: y lo otro Alcalde es el tema de poder agilizar al menos un mes del pago de los tallerista de deporte porque sobre todo ahora que se nos viene las actividades de verano y contamos con todos ellos y sus campeonatos respectivos como actividades de verano ver si podemos agilizar eso y llegar una conversación con ellos de cómo se va a ir planteando el tema el pago del sueldo porque entiendo un mes, pero ya van tres meses desfasado el pago.

Sr. Briceño, dice: ya Concejal para hoy día hay una licenciatura a las cuatro yo no puedo asistir porque tengo que ir con el jurídico a ver esta situación que tiene que ver con el tema que nosotros aprobamos en usufructo y Jurídico.

Siendo las 10:55 hrs. se da termino a esta sesión de Concejo.

**RENE TORRES MANSILLA**  
Secretario de Alcaldía y Concejo  
Ministro de Fe

**RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA**  
Presidente  
Concejo Municipal